## Reunión Ordinaria de Junta Comunal Nº 3

A las 14 horas del 15 de marzo de 2023, se desarrolló la reunión ordinaria de Junta Comunal en la Sede de la Comuna 3 sita en Sarandí 1273, con la presencia de los comuneros Carlos D'angelo, Ana Luisa Galeano, Miguel Varela y Silvia Collin, ejerciendo ésta última, la presidencia de la misma.

En atención a la convocatoria se trataron los siguientes temas:

- Reunión con el Ente de Higiene Urbana. Tuvimos una reunión previa con ellos, y nos pidieron que le gustaría tener una reunión con la Junta. Lo vamos organizando para invitarlos en nuestra próxima reunión.
- 2. Instalación del nuevo punto de atención de la Defensoría del Pueblo. Se instalará el punto en la de Sede de la calle Sarandí 1273.
- 3. Se recordó a los presentes que hasta el 31/03/2023 se puede cargar las deducciones correspondientes al impuesto a las ganancias del período 2022.
- 4. Se informa las obras comunales actuales. Canaro se continúa trabajando en el Patio de Juegos y en el Anfiteatro. También se está trabajando en el mural de la Plaza González Tuñón por el día de la mujer. En el Parque de la Estación se terminó el playón deportivo, y en Manzana 66, se están pintando los bancos. Estamos cambiando bebederos en varios espacios verdes, y continuamos con los canteros de la calle Agüero con la colocación de plantas.
- 5. Desde el ministerio de salud, se estará llevando a cabo un acompañamiento materno infantil del 23 al 30 marzo en el SUM de Sarandí.
- 6. Se está llevando a cabo una capacitación para adultos mayores sobre el uso de celular, los días 15, 22 y 29 de marzo del corriente en el SUM de Sarandí.
- 7. Se llevará a cabo la vacunación para mascotas en la Plaza Martin Fierro el día 19 de marzo de 9 a 13hs.

Finalmente, siendo las 16hs se da por finalizada la reunión.

ANA LUISA GALEANO

MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL Nº3
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

DAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

LIC. SILVIA F

PRESIDENTA JUNTA COMUNA) Nº 3

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CARLOS LEONARDO D'ANGELO MEMBRODE LA JUNTA COMUNAL N° 3 CIUDAD AUTONOMA DE BYENDS AIRES